

## PAZ Y SALVO.

**PAZ Y SALVO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 303527-01**, el cual tiene como objeto realizar el acompañamiento y supervisión profesional, así como de la logística del proyecto de Alianzas Productivas denominado **“ALIANZA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRIJOL BIOFORTIFICADO CON LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGANICOS DE LA VEREDA CUBA PUTUMAYO – ASOPROPAGAR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR , en favor de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO MUNICIPIO VALLEDUPAR CESAR – ASOPROAGROGAR VEREDA CUBA PUTUMAYO”**, en favor de las familias beneficiarias del mismo y de conformidad con lo señalado en el Plan Operativo Anual y en el estudio de preinversión.

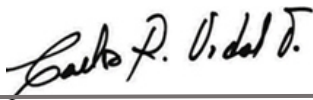
En mi calidad de supervisor certifico que el Operador Local **CARLOS RAMÓN VIDAL TOVAR** de la alianza **“ALIANZA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRIJOL BIOFORTIFICADO CON LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGANICOS DE LA VEREDA CUBA PUTUMAYO – ASOPROPAGAR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR , en favor de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO MUNICIPIO VALLEDUPAR CESAR – ASOPROAGROGAR VEREDA CUBA PUTUMAYO”**, en su tiempo de trabajo presentó los entregables definidos en el contrato del Fideicomiso denominado **“ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO MUNICIPIO VALLEDUPAR CESAR – ASOPROAGROGAR VEREDA CUBA PUTUMAYO”**, contrato **N.º 303527-01** escritos a continuación:

1. Elaborar, socializar y ejecutar el POA de la Alianza de manera participativa, acorde con el estudio de preinversión y la aprobación del Comité Directivo de la Alianza.
2. Realizar mínimo un CDA mensual ejerciendo la secretaría técnica y consolidando las actas
3. Actualizar el POA de acuerdo con las actividades realizadas y presentar informes periódicos de gestión al CDA, al Operador Regional y otras entidades que así lo soliciten
4. Seleccionar, orientar, capacitar y evaluar al Gerente de la Alianza en el escenario del Comité Directivo de la Alianza – CDA y con base en lo estipulado en el Manual Operativo del proyecto.
5. Actualizar el POA de acuerdo con las actividades realizadas y elaborar informes mensuales.

Igualmente, los siguientes productos: Certificación por parte de la Sociedad Fiduciaria – FUDUAGRARIA de haber ejecutado el 100% de los recursos del primer y segundo desembolso del Incentivo Modular IM (sin incluir el último pago del Operador Local - OL); Informe de visita balance a la implementación y por parte del Operador Regional -OR; Plan Operativo Anual -POA de alianza actualizado, informes de gestión mensual al día, listado definitivo de beneficiarios actualizado, acta de entrega del archivo a la Organización de Productores - OP.

Los productos recibidos cumplen con los parámetros requeridos y los fines pertinentes del proyecto, así mismo se hace constar que el operador local se encuentra a paz y salvo por todo concepto y obligación.

Para constancia se firma en Bogotá a los 05 días del mes de octubre del año 2024.



**Carlos Ramón Vidal Tovar**  
Representante Legal OL

Natalia Castro

**NATALIA ANDREA CASTRO**  
Coordinadora Regional Caribe 1/Supervisora

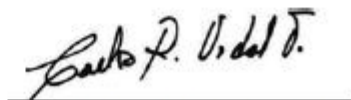
**PAZ Y SALVO**

La Asociación de Productores Orgánicos de la Vereda Cuba Putumayo, del municipio de Valledupar – **ASOPROAGROGAR**, identificada con Nit 900821462-7 CERTIFICA que los valores reflejados en el presente documento corresponden a la liquidación del contrato de prestación de servicio No. 303527-01 como operador local de la alianza **“ALIANZA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRIJOL BIOFORTIFICADO CON LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGANICOS DE LA VEREDA CUBA PUTUMAYO - ASOPROAGROGAR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR.”**

| LIQUIDACIÓN CONTRATO OL-ASOPROAGROGAR VALLEDUPAR                                                                                                      |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| VALOR ORDEN DEL SERVICIO                                                                                                                              | \$ 42.800.000,00 |
| VALOR TOTAL CAUSADO                                                                                                                                   | \$ 0,00          |
| SALDO FINAL A FAVOR DEL PROVEEDOR                                                                                                                     | \$ 0,00          |
| SALDO TOTAL A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO<br>FIDEICOMISO ASOPROAGROGAR No. 303527 RUBRO<br>PRESUPUESTAL 08-01 ACOMPAÑAMIENTO OPERADOR<br>LOCAL - OL | \$ 42.800.000,00 |

Que el Coordinador de la Regional Caribe 1 certifica que el contrato del Operador Local No. 303527-01 suscrito ante LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A, VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ORGANICOS DE LA VEREDA CUBA PUTUMAYO - ASOPROAGROGAR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR – NIT 830.053.630-9, y quedaría a PAZ Y SALVO en términos financieros. Se aclara que en temas documentales se realizó la entrega de gestión documental a la Asociación de Productores.

Se firma a los 2 días del mes de marzo de 2024.

  
**Daniel Orozco Páez**  
Representante Legal  
ASOPROAGROGAR  
**CARLOS VIDAL TOVAR**  
Operador Local

## INFORME FINAL

**ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRIJOL BIOFORTIFICADO CON LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO VALLEDUPAR CESAR-ASOPROAGROGAR”, en favor de las familias beneficiarias del mismo y de conformidad con lo señalado en el Plan Operativo Anual y en el estudio de pre –inversión**

ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRIJOL BIOFORTIFICADO CON LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO VALLEDUPAR CESAR-ASOPROAGROGAR”, en favor de las familias beneficiarias del mismo y de conformidad con lo señalado en el Plan Operativo Anual y en el estudio de



## Contenido

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 6  |
| 1 INFORMACIÓN RESUMEN DE LA ALIANZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 7  |
| 2 ANTECEDENTES DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 8  |
| 3 ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 9  |
| 4 RAZÓN SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 10 |
| 5 LOGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 10 |
| 6 MISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 11 |
| 7 VISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 11 |
| 8 POLÍTICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 11 |
| 9 VALORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 12 |
| 10 ESTRUCTURA ORGANICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 13 |
| ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO DE LA ALIANZA En                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 14 |
| 11 COMPONENTE TECNICO PRODUCTIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 14 |
| 12 NÚMERO DE PRODUCTORES CON ANÁLISIS DE SUELO VALIDADOS Y<br>SOCIALIZADOS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, Y PLAN DE<br>FERTILIZACIÓN FORMULADO Y SOCIALIZADO DE ACUERDO CON LOS<br>RESULTADOS:                                                                                                                                                        | 14 |
| 13 ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 14 |
| 14 NÚMERO DE PARA PRODUCTORES CON 1 HECTÁREA DE SUELO<br>PREPARADO LA SIEMBRA DE FRIJOL DE ACUERDO CON PROTOCOLO<br>TÉCNICO                                                                                                                                                                                                                        | 15 |
| 15 Selección de terreno: La selección del terreno es el primer paso en el<br>establecimiento del cultivo, de éste depende en buena medida el comportamiento<br>productivo del sistema; Por ello se debe tener en cuenta aspectos como: zona de<br>vida, ubicación, pendiente y tipo de suelo, disponibilidad de agua, profundidad,<br>entre otros. | 15 |
| Trazado:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 15 |
| Ahoyado:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 15 |
| 16 NÚMERO DE PRODUCTORES CON 1 HECTÁREAS DE FRIJOL<br>SIEMBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 15 |
| 17 ACTIVIDADES DE MANEJO DEL CULTIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 16 |
| Productores que realizan un adecuado manejo integrado del cultivo:                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 16 |
| Control de arvenses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 16 |
| Control químico:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 17 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| NÚMERO DE APLICACIONES DE FERTILIZANTES EN ÁREA DE SOSTENIMIENTO DE ACUERDO CON EL PLAN DE FERTILIZACIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DEL CULTIVO DE FRIJOL:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 17 |
| 18 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 18 |
| 18.1 NÚMERO DE PRODUCTORES QUE PARTICIPAN DE MANERA ACTIVA EN JORNADAS Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 18 |
| 19 LOGROS DEL COMPONENTE TECNICO PRODUCTIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 19 |
| 20 COMPONENTE AMBIENTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 19 |
| 20.1 ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 19 |
| 20.2 NÚMERO DE PRODUCTORES CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE SUS PREDIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 19 |
| 20.3 CAPACITACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 20 |
| 20.4 IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES DE MANEJO AMBIENTAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20 |
| 20.5 ACTIVIDAD PRELIMINARES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 21 |
| 21 COMPONENTE SOCIOEMPRESARIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 21 |
| 21.1 El componente Socio Empresarial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 21 |
| 22 ACTIVIDADES EMPRESARIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE GERENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 21 |
| 22.1 CARPETAS DE PRODUCTORES ACTUALIZADOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 21 |
| 23 PAGARÉS FIRMADO CON CARTA DE INSTRUCCIONES ABIERTA: Una vez identificadas las familias beneficiarias, y verificado el cumplimiento de los criterios de elegibilidad de cada una de estas, se procedió a la socialización de los compromisos y beneficios que se asumen al ingresar a la alianza y se procedió durante los meses de julio del 2023 a realizar la firma de 32 Pagaré, con lo cual se cumplió el 100% de la Meta del proyecto. Es de resaltar que para lograr cumplir con el número de familias beneficiarias, se debió adelantar actividades adicionales de consecución de nuevas familias interesadas que reemplazaran a aquellas que por diversas circunstancias renunciaron a su calidad de beneficiarios o que al momento de verificar las condiciones de acceso al proyecto, no cumplían y debían ser reemplazado, esta actividad se realizó en compañía de la coordinación social, junta directiva de los asociados y O.L | 22 |
| 24 DOCUMENTO DE PROCEDIMIENTO DE LOGISTICA DE ENTREGA DE INSUMOS APROBADOS EN EL CDA Y SOCIALIZADO CON LOS PRODUCTORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 22 |
| 25 ESTADO DE LA BASE DE BENEFICIARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 22 |
| 25.1 BENEFICIARIOS ACTIVO CUMPLIMIENTO CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 22 |
| 25.2 LISTADO DE LA BASE SOCIAL FINAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 23 |
| 26 ACTIVIDADES DEL PLAN SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 24 |

|      |                                                                                                                                                 |    |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 26.1 | PORCENTAJE DE AVANCE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO                                                                                     | 24 |
| 27   | PORCENTAJE DE AVANCE FRENTE A LA CONFORMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO                                                                 | 25 |
| 28   | PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTIVIDADES PARA LOGRAR COMPROMISO FRENTE AL RETORNO Y USO DEL FONDO ROTATORIO                                          | 25 |
| 28.1 | ESTRUTURA DEL FONDO ROTATORIO                                                                                                                   | 26 |
| 28.2 | REGLEMENTO FONDO ROTATORIO                                                                                                                      | 26 |
| 28.3 | FUNCIONES DEL COMITÉ DE CREDITO                                                                                                                 | 26 |
| 28.4 | CARACTERIZACION Y CONDICIONES DE CREDITO                                                                                                        | 27 |
| 29   | TABLA DE INSENTIVO MODULAR                                                                                                                      | 27 |
| 29.1 | Tabla de relación de insumo, bienes y servicios adquiridos con recursos del I.M                                                                 | 27 |
| 29.2 | Tabla de amortización para l reembolso del I.M individual para cada beneficiario                                                                | 28 |
| 30   | RENDICIÓN DE CUENTAS                                                                                                                            | 30 |
| 31   | PORCENTAJE DE AVANCE FRENTE A LA SELECCIÓN DEL GERENTE Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO                                                        | 30 |
| 32   | PLAN DE TRANSFERENCIAS                                                                                                                          | 31 |
| 32.1 | PORCENTAJE DE AVANCE FRENTE AL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO                                                                                   | 31 |
| 33   | ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA PARA DIRECCIONAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, GERENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA OP | 31 |
| 34   | OPERATIVIDAD DEL CDA                                                                                                                            | 32 |
| 34.1 | CDAS CON QUÓRUM                                                                                                                                 | 32 |
| 35   | CONTABILIDAD DE LA ALIANZA                                                                                                                      | 32 |
| 35.1 | REGISTRO DE COSTOS Y VENTAS                                                                                                                     | 32 |
| 36   | INDICE GLOBAL DE EMPRESARIZACION                                                                                                                | 33 |
| 36.1 | IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPRESARIZACIÓN A LOS PRODUCTORES VINCULADOS AL PROYECTO CON LA METODOLOGÍA DE LA FUNDACIÓN MANUEL MEJIA         | 33 |
| 37   | LOGROS DEL COMPONENTE SOCIOEMPRESARIAL                                                                                                          | 33 |
| 38   | COMPONENTE AGRONEGOCIO ESTADOS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES                                                                                      | 34 |
| 38.1 | GRADO DE OPERATIVIDAD DEL COMITÉ CREADO PARA EL AGRONEGOCIO                                                                                     | 34 |
| 38.2 | CONVENIO DE COMERCIALIZACION ALIADO COMERCIAL                                                                                                   | 35 |

|        |                                                                            |    |
|--------|----------------------------------------------------------------------------|----|
| 38.3   | PREPARACION PARA EL EJERCICIO COMERCIAL                                    | 35 |
| 38.3.1 | CONVENIO DE COMERCIALIZACION FIRMADO ENTRE ASOPROAGROGAR Y LOS PRODUCTORES | 35 |
| 38.3.2 | PREPARACION DEL EJERCICIO COMERCIAL                                        | 35 |
| 38.3.3 | LOGROS DEL COMPONENTE AGRONEGOCIO                                          | 36 |
| 39     | COMPONENTE FINANCIERO                                                      | 36 |
| 39.1   | RECURSOS INCENTIVO MEDULAR                                                 | 37 |
| 39.2   | RECURSOS DE LA GOBERNACION                                                 | 37 |
| 39.3   | RECURSOS DE LOS PRODUCTORES                                                | 37 |
| 39.4   | UNIVERSIDAD ANDINA                                                         | 38 |
| 40     | ACOMPANAMIENTO DEL OPERADOR LOCAL:                                         | 40 |
| 41     | ANEXO                                                                      | 41 |
| 41.1   | REGISTRO FOTOGRÁFICO                                                       | 41 |

## INTRODUCCION

La Alianza Productiva implementada en el municipio de Valledupar Cesar del corregimiento de azúcar buena de las vereda cuba putumayo, vereda la mesa, vereda el palmar, vereda el mamon, vereda azúcar buena, vereda el sabanita, inicio su ejecución a partir **12** de noviembre **2021** con la pre inversión **ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRIJOL BIOFORTIFICADO CON LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO VALLEDUPAR CESAR-ASOPROAGROGAR**

La alianza maneja término de referencia para contratar personal adecuadas para los siguientes cargo operador local, gerente aprendiz, técnico productivo y coordinador socio empresarial. También maneja términos de referenciar para la contratación de insumos, semilla, y el manejo del plan ambiente.

El operador local es el encargo de administra los recurso y gestionar el POA mediante en la ejecución por el POA



## 1 INFORMACIÓN RESUMEN DE LA ALIANZA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO GENERAL:</b> Beneficiar 32 familias localizadas en el municipio de Valledupar departamento del Cesar y fortalecer empresarialmente a la organización de productores " <b>ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO VALLEDUPAR CESAR-ASOPROAGROGAR</b> ", mediante la siembra de una hectárea de frijol y comercialización con el aliado comercial.<br>Mejorar los ingreso y calidad de vida a pequeños productores del municipio de Valledupar en el departamento cesar a partil del incremento de ingreso generados por la producción de frijol, comercializado con la pastoral por la venta de frijol |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| número de productores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 32                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Organización de los productores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ASOPROAGROAGRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Ubicación de la alianza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Municipio de Valledupar departamento cesar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Aliado comercial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PASTORAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| UPR definida para la alianza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Siembra de 1 nueva hectárea de frijol por beneficiarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Valor total de la alianza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$ 799.598.000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Valor del incentivo modular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | \$ 159.944.000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Otro actores participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ministerio de Agricultura, Gobernación del Cesar, O.L, Universidad área andina, fiduagraria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Componentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Metas/cambio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Socio-empresarial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>Orientar a la junta directiva y a sus asociados en emprendimiento y ejecución de iniciativas de gestión empresarial aplicándolas a las diferentes áreas funcionales de la organización definiendo la estructura organizacional, métodos y acciones a seguir dentro de la alianza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y aplicación de estrategias de empresarial, organización dirección y control dentro de la organización</li> <li>• Formación en el proceso de mercado y comercialización</li> <li>• Formación y aplicación de herramientas financieras y contables dentro de la organización</li> </ul> <p>Formación de habilidades gerenciales dentro de la organización.</p> |
| Técnico productivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p>Siembra de 1 hectárea de frijol, por productor mediante limpias, fertilización, resiembras MIPE.</p> <p>Siembra de 1 hectárea de frijol por productor, con criterios de Buenas Prácticas Agrícolas.</p> <p>Implementar infraestructura para el manejo</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|             |                                                                                                                                                                                                          |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|             | poscosecha del grano tales como: selección de semilla, manejo de calidad técnica de siembra.                                                                                                             |
| Ambiental   | Implementación de un Plan de manejo ambiental y conocimiento de la normatividad ambiental.<br>Implementación de un programa para el manejo de residuos sólidos orgánicos.                                |
| Agronegocio | Suscribir acuerdo con la pastoral para compra hasta del 90% de la producción. La el otro 10% para la resiembra. Comercialización asociativa se realizará mediante la O.L ASOPROAGROGAR.                  |
| Financiero  | Incremento del ingreso neto mensual promedio de los beneficiarios vinculados a la alianza hasta 2 SMLV netos.<br>-Reintegro del 100 % de los recursos del Fondo Rotatorio en con uno (1) año de gracia). |

En el marco del proyecto alianza productiva denominada “**ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRIJOL BIOFORTIFICADO CON LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO VALLEDUPAR CESAR-ASOPROAGROGAR**” y en razón al manejo de los recursos mediante este modelo de proyectos, la ejecución de este proyecto se ha realizado con el operador local O.L de Valledupar. Con visita de monitoreo por un funcionario del ministerio de agricultura. Con la Administración de los recursos a través de la Fiduciaria. Gobernación entrega de insumo directo

## 2 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En respuesta a la convocatoria realizadas por Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de ejecución del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas –MADR y con la necesidad sentida de continuar la consolidación de las unidades productivas de sus asociados, la Asociación de productores, concurra en la convocatoria con la presentación y radicación ante Secretaria de agricultura del Departamento cesar, el proyecto denominado **ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRIJOL BIOFORTIFICADO CON LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO VALLEDUPAR CESAR-ASOPROAGROGAR** perfil revisado y avalado por la secretaria de agricultura de la gobernación del César para ser apoyado. Es así que después de haber realizado la priorización y estudios previos sobre la viabilidad del proyecto de entre el 24 de octubre de 2020, se aprobó del CIN No 77 28 de junio del 2021 se aprobó el estudio de la pre inversión, por ese motivo, la comisión intersectorial nacional-CIN-No 79 del 10 de septiembre 2021 se aprobó la inclusión de la misma en el registro de alianzas sus ceptibles de confinación.

Mediante resolución No 000352 del 17 de septiembre de 2020 se adjudicó el proceso de licitación pública número MADR-LP-2020 a la sociedad fiduciaria de desarrollo agropecuaria S.A –fiduagraria S.A quien fue seleccionado como el encargado de la administración de los recurso PAAP, mediante encargo fiduciario, para que cumpla con las instrucciones y la finalidad especificada por el MADR, dentro de las que está la de ser el vehículo legal para la suscripción de contrato de fiducia mercantil (patrimonio autónomos) según acuerdo privado con la asociación de productores, y los demás que se deriven del mismo.

No 006 de 25 de abril 2020 por el cual se aprobó el plan de desarrollo Valledupar en orden 2020-23 Se firma el convenio de alianza en las que participan 32 productores de frijol que conforman ASOPROAGROGAR , aliado Comercial pastoral Ministerio de Agricultura, Gobernación del Cesar y OL, Universidad área andina Valledupar cesar, El desarrollo de este proyecto alianza se realiza con el objeto de mejorar los ingresos y la calidad de vida de 32 familias campesinas, mediante el aumento y tecnificación de la producción de frijol en sus fincas. A partir del mes de febrero del año 2021, la asociación de ASOPROAGROGAR ejecutó el proyecto: **ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRIJOL BIOFORTIFICADO CON LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO VALLEDUPAR CESAR-ASOPROAGROGAR,**

### 3 ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

**RESEÑA HISTÓRICA DE ASOPROAGROGAR:** La Asociación ASOPROAGROGAR de Pequeños Productores Agropecuario del Corregimiento de Azúcar Buena La Mesa - APRAMESA del Municipio de Valledupar - Cesar, fue creada por acta número 001 del 16 de agosto de 2014 suscrita por asamblea constitutiva, registrado en la Cámara de Comercio de Valledupar el 14 de septiembre de 2005 bajo el número 14442 del libro I de las persona jurídica sin ánimo de lucro. Propende por la producción agrícola, pecuaria, forestal y piscícola Ubicación geográfica: en la cuba putumayo es uno de los 26 corregimientos del municipio colombiano de Valledupar, ubicada al noroccidente junto al corregimiento de Sabana Crespo, en la parte alta de las montañas de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el departamento del Cesar. Limita hacia el norte con el corregimiento de Sabana Crespo; al occidente con el municipio de Pueblo Bello. Hacia el sur con el corregimiento de Valencia de Jesús; hacia el oriente limita con la zona rural de la ciudad de Valledupar y hacia el nororiente con el corregimiento de Río Seco. El corregimiento también hace parte de la cuenca del río Guatapurí. Dos de los afluentes del río Guatapurí son el arroyo Calderas y el río Azúcar Buena, que atraviesan el corregimiento hasta desembocar en el Guatapurí ASOPROAGROGAR cuenta en la actualidad con 50 miembros, de los cuales el 70% son hombres y el 30% mujeres y con 50 activos en la organización. Su Junta Directiva está integrada por 5 miembros. Sus asociados en su mayoría son

personas mayores de los 45 años con nutrida presencia de jóvenes en los talleres, lo cual garantiza un relevo generacional que haga sostenible a la actividad agropecuaria en el corregimiento Azúcar Buena, Vereda La Mesa. La cuba putumayo, el mamon, el palmar, sabanita tierra nueva, la honda azúcar buena, está integrada por 2 indígenas, 2 de la etnia arahuaca, y 1 afro descendientes, de los cuales algunos hacen parte de la Junta Directiva. ASOPROAGROGAR ha establecido alianzas estratégicas con proyectos de cítricos con IDE cesar y Ministerio agricultura, alianza productiva cultivo de frijol 2022 y 2023, PNUD con cacao 2014, 2015, 2016, 2017. Agrosavia 2020, 2021, 2022, 2023 tecnificación de siembra de frijol.

La asociación comenzó con 5 miembros, en el transcurso del trabajo asociativo con la ejecución de proyectos financiados por entidades a nivel regional y nacional, se ha logrado reunir a 50 beneficiarios, los cuales se encuentran activos en la actualidad. Se nota una buena participación de asociados en la medida que se ejecutan de proyectos que buscan fortalecer la asociación y beneficiarios. El principal objetivo de ASOPROAGROGAR es la Producción y comercialización de productos agrícolas, como el cacao yuca, maíz, cítrico, tomate, aguacate, café, frijol en las veredas la mesa azúcar buena, el palmar, cuba putumayo, el mamon, sabanita, tierras nueva, La honda,

#### 4 RAZÓN SOCIAL

Es una empresa sin ánimo de lucro de sector agropecuario que busca mejorar el estilo de vida de los campesinos de la vereda cuba putumayo de corregimiento de azúcar buena la mesa y sus beneficiarios

#### 5 LOGO



## 6 MISIÓN

**LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO MUNICIPIO VALLEDUPAR CESAR ASOPROAGROGAR**, es una organización de productores campesinos agropecuarios, localizada en la vereda cuba putumayo, del corregimiento de azúcar buena ( la mesa) del municipio Valledupar de departamento cesar su función económica principal es la promoción y desarrollo del sector agrícola, ganadero, pecuario, y la transformación de alimento y su actividad secundaria es el impulso a la producción de café, cacao, y otras especie de interés propuesta por los asociados ( producción de frutas, hortalizas y plantas de aromáticas

## 7 VISIÓN

**LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO MUNICIPIO VALLEDUPAR CESAR ASOPROAGROGAR**, será reconocida en el ámbito departamental, regional, nacional, e internacional: por ser una organización cooperativa autónoma, auto sostenible, contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de los productores agropecuarios asociados, conservando y fomentando los valores culturales de los asociados, por la calidad de su producción y protegiendo en medio ambiente

## 8 POLÍTICAS

**LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO MUNICIPIO VALLEDUPAR CESAR ASOPROAGROGAR** se encuentra comprometida con la mejora continua de los procesos productivos con el fin de lograr la satisfacción de sus clientes a través de la venta de productos con estándares altos de calidad y nuevas técnicas de siembra y selección de semilla para mantener los estándares de calidad para la comercialización de los producto

- Mejorar el estilo de vida de los asociados en la comercialización de los productor .
- Manejo de proceso inocuidad de alimentos para proteger la salud humana en la comercialización.

- Tecnificación de siembra en los cultivos para aumentar la producción y control de plagas y enfermedades por medio de la buena práctica agrícola
- Preservar y conservar el medio ambiente.

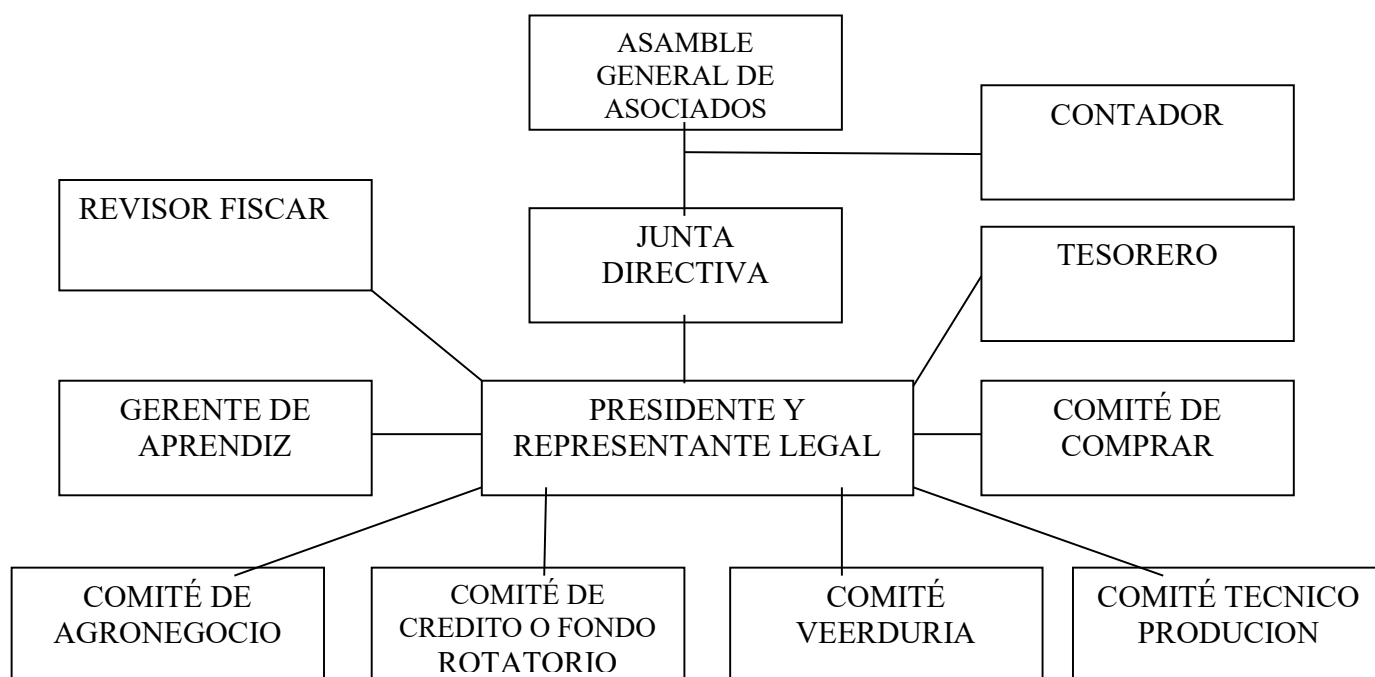
## 9 VALORES

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO MUNICIPIO VALLEDUPAR CESAR ASOPROAGROGAR,

- **Servicio:** dar una atención de calidad, cubriendo los requerimientos de nuestro asociados, clientes interno y externos mediante un servicio integral.
- **Trabajo en equipo:** superar las expectativas en el cumplimiento de nuestra labor, perseverancia en el logro de objetivos, deberes, responsabilidades, y compromisos.
- **Honestidad:** actuar con rectitud en las actividades diarias, basando en ética e integridad alineadas a nuestra misión y visión
- **Compañerismos:** solidaridad, colaboración, y trabajo en equipo para enfrentar los retos diarios.
- **Mejoramiento continuo:** Diagnosticar, analizar e implementar mejoras, asegurando su impacto y seguimiento permanente.
- **Generosidad y altruismo:** Promover el bienestar, desarrollo, crecimiento y salud de terceros con actos de apoyo desinteresados
- **Responsabilidad:** Cumplir con compromisos y obligaciones, tanto hacia fuera como hacia dentro de la organización.
- **Protección del medio ambiente:** Asumimos el compromiso de promover la protección del medio ambiente, a través de la promoción e implementación de procesos limpios que no pongan en riesgo la salud humana, la vida silvestre y las fuentes de agua.
- **Sostenibilidad organizativa:** Promover mecanismos eficientes y eficaces de comunicación, a manera de mantener un alto nivel de información y participación en todos sus miembros. El objetivo es mejorar la identificación, compromiso y lealtad de los socios y socias ante la organización.
- **Sostenibilidad financiera:** La auto sostenibilidad financiera se obtendrá a través de la generación de ingresos y prestación de servicios relacionados con la comercialización de los cultivos y productos agrícolas de sus socios y socias

- **Equidad de género:** Es fundamental la incorporación y valoración de la participación activa de la mujer, a través de políticas y procedimientos que fomenten un desarrollo con equidad de género.

## 10 ESTRUCTURA ORGANICA



**LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICO AGROPECUARIO VEREDA CUBA PUTUMAYO MUNICIPIO VALLEDUPAR CESAR ASOPROAGROGAR,** posee como órgano decisorio mayor su asamblea general de asociados, la cual designa una Junta Directiva encargada de la gestión y administración de la organización, encargado de garantizar la transparencia en la gestión y procesos de ASOPROAGROGAR. A su vez la organización posee un Gerente encargado de coordinar, un tesorero para el manejo financiero y un comité de comprar para los aspectos del proyecto alianza cacao un gerente aprendiz que está en una etapa de aprendizajes y también como los Comités: técnico, crédito, agronegocio y veeduría seguimiento, cada uno con sus respectivos líderes.

**ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO DE LA ALIANZA** En cumplimiento al alcance del objeto del presente convenio, las actividades establecidas en el estudio previo y consignado en el Plan Operativo de Actividades del proyecto alianza, se presenta a continuación el cumplimiento de las metas de cada uno de los componentes del POA:

## **11 COMPONENTE TECNICO PRODUCTIVO**

### **ACTIVIDADES PRELIMINARES**

#### **12 NÚMERO DE PRODUCTORES CON ANÁLISIS DE SUELO VALIDADOS Y SOCIALIZADOS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, Y PLAN DE FERTILIZACIÓN FORMULADO Y SOCIALIZADO DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS:**

Se realizó un detallado análisis a los resultados 32 de análisis de suelo para el cultivo de frijol, los cuales fueron aportados por los productores, estos análisis de suelo que se realizaron en el laboratorio AGROSOIL, esta actividad se realizó con el fin de hacer su respectivo plan de fertilización, donde se da a conocer cuáles son los productos que se deben aplicar al cultivo de cacao (edáficos y foliar), cantidad, distancia, con el fin de poder lograr un buen desarrollo vegetativo y una excelente producción. Posteriormente se realizó la socialización en cada finca y en las capacitaciones con los productores pertenecientes al proyecto de alianzas productivas para dar su respectiva aprobación.

Estos planes de fertilización fueron entregados a cada uno de los productores los cuales deben estar en las carpetas para realizar esta actividad. De igual manera esto nos permite garantizar que el productor le esté brindando un uso eficiente a los insumos suministrados por la alianza

## **13 ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO**

#### **NÚMERO DE APLICACIONES DE FERTILIZANTES EN ÁREA DE SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON EL PLAN DE FERTILIZACIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DEL CULTIVO DE FRIJOL:**

En cuanto a lo que tiene que ver con las aplicaciones en el área de siembra y mantenimiento se llevó a cabalidad por parte de los productores quienes acataron muy detalladamente las recomendaciones técnicas dadas en el plan de fertilización y en las visitas hechas a finca por parte del equipo técnico encargado de la asistencia técnica, se realizaron aplicaciones con materia orgánica, cal dolomita y fertilizantes químicos en el área de siembra. Esto con el fin de poder lograr una planta con buenas condiciones nutricionales capaz de defenderse de



ataques de plagas y enfermedades, y en mantenimiento poder aumentar los kilos por hectárea cosechados.

#### **14 NÚMERO DE PARA PRODUCTORES CON 1 HECTÁREA DE SUELO PREPARADO LA SIEMBRA DE FRIJOL DE ACUERDO CON PROTOCOLO TÉCNICO**

En lo referente a este indicador los 32 beneficiarios realizaron la preparación del terreno para la siembra en lo que comprenden actividades como:

- 15 Selección de terreno:** La selección del terreno es el primer paso en el establecimiento del cultivo, de éste depende en buena medida el comportamiento productivo del sistema; Por ello se debe tener en cuenta aspectos como: zona de vida, ubicación, pendiente y tipo de suelo, disponibilidad de agua, profundidad, entre otros.

Limpieza los productores realizaron esta labor eliminando toda la maleza y árboles que produzcan una sombra excesiva están dentro del lote seleccionado para el establecimiento del cultivo frijol

**Trazado:** Esta labor se realiza entre los 45 y 60 días antes de la siembra y permite señalar los puntos donde las plantas van a quedar establecidas. El sitio depende de la topografía del terreno y la dirección del recorrido del sol para evitar en lo posible el sombreamiento entre árboles

**Ahoyado:** Esta labor consistió en hacer huecos u hoyos previamente demarcados, se deben realizar con uno (1) o dos (2) meses antes de la siembra. El tamaño mínimo recomendado del hoyo es de 20 cm. 1 metro por calle por 50. Estos deben ser llenados con una mezcla de suelo y la aplicación de materia orgánica y cal dolomita debe ser siguiendo las recomendaciones dadas en los resultados del análisis de suelo

#### **16 NÚMERO DE PRODUCTORES CON 1 HECTÁREAS DE FRIJOL SIEMBRADA**

se realizó la siembra de 32 hectárea de frijol como meta que estaba estipulada en el POA en donde cada productor realizó la siembra en su finca de 20 kilo de semilla que se compró a un proveedor agrovet por la alianza con recursos de incentivo modular. Las semillas se sembraron bajo las recomendaciones técnicas

dadas en las visitas a finca y en las capacitaciones realizadas mes a mes. Estas plantas fueron establecidas.

## 17 ACTIVIDADES DE MANEJO DEL CULTIVO

**Productores que realizan un adecuado manejo integrado del cultivo:** Los pequeños productores de la asociación bajo las recomendaciones técnicas adoptan tecnologías y sistemas de producción sostenibles que realcen la productividad para sobrevivir en un mercado global que cada vez es más competitivo. Para asegurar sostenibilidad a largo plazo y la capacidad de los agricultores para cumplir con los requisitos del mercado que cambian constantemente, se está realizando un adecuado Manejo Integrado de Cultivo de frijol. Este enfoque integral de sistemas y de “finca en su totalidad” incorpora tecnologías apropiadas y buenas prácticas agrícolas que está logrando obtener un cultivo en desarrollo, las labores que se realizan a diario en el cultivo de cacao por parte del productor son:

**Control de arvenses:** Las arvenses en el cultivo del frijol son de gran importancia económica durante todo el ciclo vegetativo, principalmente en las etapas de establecimiento, donde se forma el sistema radical del futuro árbol, ya que el desarrollo inicial es lento y su área foliar limitada, quedando un área significativa de exposición a las condiciones ambientales que favorecen la reproducción y diseminación de las arvenses.

El control de malezas que están realizando los productores bajo las recomendaciones técnicas dadas en campo, se está trabajando en un conjunto de prácticas o métodos, encaminados a mantener la vegetación arvense dentro de un nivel inferior al que produciría pérdidas económicamente importantes, plateos en la planta.

El productor conoce su biología y ecología, sus hábitos de desarrollo, modo de reproducción, comportamiento de las semillas en el suelo, medios de dispersión, número de semillas su viabilidad.

Toda esta información le permite al productor tener una idea de la importancia real que tienen las arvenses y así poder determinar cómo y cuál es el momento más adecuado para su manejo.

**Manejo de plagas y enfermedades:** El manejo de plagas y enfermedades se realiza con las orientaciones técnicas en las visitas que se realizan a cada finca es para dar un buen manejo agronómico del cultivo de frijol con el fin de que se

pueda lograr obtener un cultivo en muy buenas condiciones fitosanitarias, ya que las pérdidas económicas por el no control de las enfermedades puede llegar a un 90%, se le orienta al productor sobre cuál es la clase de enfermedades y plagas que más afecta el cultivo de frijol y su respectivo control, que se debe hacer, dentro estos tenemos el control cultural como primera medida que comprende.

- Siembra maíz como una barrera de protección al cultivo alrededor del frijol u otro cultivo
- Mantener la cobertura vegetal baja porque es hábitat de enemigos naturales.

**Control químico:** El uso de productos químicos para el control de plagas y enfermedades se hará en última medida mediante en la fase inicial del cultivo con la valoración de muestreos en el cultivo. Las recomendaciones se dieron por medio del profesional de la alianza con la utilización de productos de origen orgánico de cero impacto al medio ambiente y de menos riesgo para la salud humana, solo se utilizarán como última medida de control los plaguicidas y solo en la fase de crecimiento del cultivo cuando las plántulas son más susceptibles. Se les capacita que los plaguicidas no son necesarios en la fase adulta del cultivo, que dichas enfermedades en casi un 90% de los casos se controlan con prácticas culturales.

**NÚMERO DE APLICACIONES DE FERTILIZANTES EN ÁREA DE SOSTENIMIENTO DE ACUERDO CON EL PLAN DE FERTILIZACIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DEL CULTIVO DE FRIJOL:** Con las visitas hechas a finca a los productores se logra que estén realizando la fertilización al cultivo de frijol en el área de la siembra, establecimiento esta actividad la están realizando siguiendo las recomendaciones técnicas dadas en el plan de fertilización y bajo las recomendaciones técnicas dadas en las visitas hechas a finca por el equipo técnico. Se le recalca que en estos cultivos sembrados en surco se realiza la fertilización localizada y dependiendo el área cultivada también se utiliza en corona con el fin de realizar un buen trabajo de nutrición de la planta

Los fertilizantes aplicados a este cultivo de frijol son químicos, nutrifolares y materia orgánica compostada y se está aplicando a la distancia del goteo de las hojas cuando el suelo este húmedo, como resultado de este trabajo se pueden observar que las plantaciones están en buen desarrollo vegetativo y no presentan problemas de deficiencias nutricionales, esta aplicación tiene sobre la producción un incremento directo

## 18 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA

### 18.1 NÚMERO DE PRODUCTORES QUE PARTICIPAN DE MANERA ACTIVA EN JORNADAS Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

Dentro de los requisitos que se tienen plasmados en el POA la alianza ASOPROAGROGAR tiene que cumplir en el componente técnico productivo con un número mínimos de 32 capacitaciones por mes y talleres desarrolladas durante la ejecución de la misma y con éxito se llevó a cabo estas capacitaciones en las diferentes fincas de los productores beneficiarios del proyecto, logrando así reforzar los conocimientos técnicos productivos de los beneficiarios del proyecto alianzas productivas para que ellos lo coloquen en práctica en su cultivo de frijol.

Se logró que los productores comprendieran que las capacitaciones en un proyecto productivo es la vida y debe entenderse como la oportunidad que se tiene para aumentar la capacidad y competitividad de una persona o empresa.

Estas 32 capacitaciones realizadas por mes y talleres fue un proceso mediante el cual el personal adquirió habilidades que ayudan al logro de los objetivos de la organización. Debido a que este proceso está vinculado a diversos propósitos organizacionales, Con esta Capacitación se logró la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuos en el desempeño de una actividad Se puedo señalar, entonces, que el concepto capacitación es mucho más abarcado por los productores en sus aprendizaje.

Estas capacitaciones servirán como centro de difusión de las nuevas experiencias de capacitación y sus logros para los demás agricultores de frijol en la zona

Se logró observar que aquellos agricultores de la zona han participado en muchos cursos de capacitación (cursos, talleres, etc.) realizados por diversas instituciones del sector agrícola. Con las capacitaciones se llegó a los agricultores que están colocando en práctica lo aprendido logrando que ellos contribuyan a la solución de los problemas más apremiantes que se presentan en el cultivo de cacao Los temas desarrollados en estas capacitaciones fueron:

- Aplicación de BPA en el momento de preparar el terreno
- Plan de fertilización por productores individual
- Los procesos de cosechas correctas de la recolección de la semilla de frijol práctico
- Los procesos de poscosecha del frijol, tales como como almacenamiento y control de húmeda y limpieza de impureza
- Capacitación demostrativa en Forma adecuada de siembra

- Capacitación practica en las principales plagas y enfermedades que se presentan en la zona para el cultivo de frijol y el control adecuado de acuerdo basado en las BPA

## **19 LOGROS DEL COMPONENTE TECNICO PRODUCTIVO**

El cultivo de frijol es una nueva experiencia para la asociación en la zona, aprender nueva forma de tecnológico de producción, dado a esto dentro de los logros obtenidos tenemos:

- Aplicación de conocimientos técnicos reforzando los empíricos de los productores, con el fin de mejorar la producción.
- Asistencia técnica directa (mejoramiento de la producción a través de la optimización de mejores prácticas de manejo). Es decir que los productores se capacitaron para aplicar en sus cultivos técnicas apropiadas para que el desarrollo de los mismos sea óptimo y la producción a obtener sea de calidad.
- Una mejor óptica en el proceso de los cultivos y la necesidad de propender por una asistencia técnica directa, básica en los procesos productivos agrícolas.
- El manejo de las buenas prácticas agrícolas en cada uno de los predios.

## **20 COMPONENTE AMBIENTAL**

### **20.1 ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN**

### **20.2 NÚMERO DE PRODUCTORES CON DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE SUS PREDIOS**

Se recopiló información en cada una de las fincas de los productores que hacen parte del proyecto alianzas productivas del corregimiento de azúcar buena, municipio de Valledupar, departamento del Cesar con el fin de diligenciar los diagnósticos ambientales, con el ánimo de dar un buen cumplimiento a las metas propuestas en el POA, en estos diagnósticos se escribe muy detalladamente toda la información de la finca en cuanto a lo que tiene que ver con la parte técnica y ambiental y donde el productor está desarrollando el proyecto productivo(frijol) por parte de la alianza productiva, luego que se recogió toda la información se socializó con el usuario en su finca los resultados obtenidos fueron negativos o positivos para que él tome las recomendaciones técnicas dadas y así poder

mejorar su finca técnica y ambientalmente de tal manera que pueda trabajar sin causar daño al medio ambiente

### **20.3 CAPACITACIÓN**

#### **TALLERES DE SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

En este componente es de suma importancia para el desarrollo de la alianza productiva, se desarrollaron varias capacitaciones con el ánimo de que los productores conozcan de que se trata el plan ambiental y que aporte deben hacer como productores para contribuir al no deterioro del medio ambiente, que cada día le estamos causando daño sin medir las consecuencias que esto nos trae. En este componente igual que al técnico productivo se llegó a un 100% del avance en cuanto a las capacitaciones desarrolladas en temas de suma importancia para el productor como son:

- Divulgación del plan de manejo ambiental de la alianza
- Conceptos básicos sobre conservación de suelos
- Manejo y aprovechamiento de los residuos orgánicos
- Manejo adecuado y disposición final de los residuos sólidos
- Conservación y protección de los recursos naturales con énfasis en conservación de cuencas y márgenes de protección de fuentes de agua
- Capacitación en preparación de compostaje

### **20.4 IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES DE MANEJO AMBIENTAL.**

#### **NÚMERO DE PRODUCTORES CON COMPOSTERAS CONSTRUIDA PARA LA PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO**

Dentro de las metas a cumplir en el componente ambiental en la alianza ASOPROAGROGAR, se tenía como meta la construcción de 32 composteras para la disposición final de los residuos orgánicos.

Las composteras se instaló con materiales colocadas por los productos las cuales se utilizaran para la disposición final de los residuos orgánico y así lograr obtener un fertilizante orgánico generado en la finca de muy buena calidad para que sea aplicado al cultivo de cacao logrando reducir la aplicación de fertilizantes químicos

y reducir los costos de producción del cultivo de frijol, cacao plátano, naranja, yuca etc.

## **20.5 ACTIVIDAD PRELIMINARES**

En cumplimiento al alcance del objeto del presente convenio, las actividades establecidas en el estudio previo y consignadas en el Plan Operativo de Actividades del proyecto alianza, se presenta a continuación el cumplimiento de las metas de cada uno de los componentes del POA:

## **21 COMPONENTE SOCIOEMPRESARIAL**

### **21.1 El componente Socio Empresarial**

Este componente busca que los asociación de los productores manejar los términos empresarial asociativo para incrementar las ventas directa entre un aliado comercial para impulsar el agro negocio en trabajo en equipo y buscar posicionamiento en el mercado atravésé de los concepto empresarial.

## **22 ACTIVIDADES EMPRESARIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE GERENCIA**

### **22.1 CARPETAS DE PRODUCTORES ACTUALIZADOS:**

En el desarrollo de este Indicador duran los meses julio del 2023 se realizó la entrega de 32 carpetas a los beneficiarios con los soportes (pagares firmados, tenencias de tierra fotocopias de cedula, registro de visita a la finca, encuesta socio empresarial, diagnostico técnico ambiental) en trascurso de los siguientes mes se anexado los siguientes documentos análisis de suelo plan de fertilización cuando el laboratorio donde se hicieron los estudio entregaron los resultado. Es importante anotar que esta carpeta se encuentra en cada uno del predio con la finalidad de que cada uno de los productores conozca detalladamente las cantidades y los productos que recibe durante el desarrollo de la alianza quien es su cofinanciado, al igual que toda la documentación en cuanto a visitas y soportes de las actividades en cada uno de los componentes. El cumplimiento en este indicador fue del 100%.

**23 PAGARÉS FIRMADO CON CARTA DE INSTRUCCIONES ABIERTA:** Una vez identificadas las familias beneficiarias, y verificado el cumplimiento de los criterios de elegibilidad de cada una de estas, se procedió a la socialización de los compromisos y beneficios que se asumen al ingresar a la alianza y se procedió durante los meses de julio del 2023 a realizar la firma de 32 Pagaré, con lo cual se cumplió el 100% de la Meta del proyecto. Es de resaltar que para lograr cumplir con el número de familias beneficiarias, se debió adelantar actividades adicionales de consecución de nuevas familias interesadas que reemplazaran a aquellas que por diversas circunstancias renunciaron a su calidad de beneficiarios o que al momento de verificar las condiciones de acceso al proyecto, no cumplían y debían ser reemplazado, esta actividad se realizó en compañía de la coordinación social, junta directiva de los asociados y O.L

#### **24 DOCUMENTO DE PROCEDIMIENTO DE LOGISTICA DE ENTREGA DE INSUMOS APROBADOS EN EL CDA Y SOCIALIZADO CON LOS PRODUCTORES**

En el mes de octubre de 2023 se elaboró y se aprobó por CDA y se socializó con los productores, el documento de procedimiento logístico, logrando cumplimiento de 100% de la Meta del proyecto. Este documento se elaboró con el ánimo de garantizar transparencia y legitimidad durante el proceso de entregas de insumos y materiales adquiridos y suministrados por la alianza a cada una de las familias beneficiarias, ya que en este se evidenciaban los procedimientos para la delegación de terceros en el recibido de las entregas programadas, en caso de no estar presente el beneficiario directo, además establece la estructura e información que se consigna en el documento designado como evidencia de recibida a satisfacción de las entregas realizadas.

#### **25 ESTADO DE LA BASE DE BENEFICIARIOS**

##### **25.1 BENEFICIARIOS ACTIVO CUMPLIMIENTO CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

de acuerdo a las acciones dadas por parte de la O.L, y equipo profesional durante los meses de junio a octubre del 2023 hasta los siguientes meses se logró la consolidación de la base de los beneficiarios de acuerdo a los criterios de elegibilidad y cumplimiento de la y cumplimiento de los requisitos, por lo que se procedió a la socialización de la y cumplimiento y beneficios de la alianza



igualmente a través de la visitas de campo y diligencia miento de la encuesta socio empresarial, se recolectó el 100% de los documentos necesarios para el proyecto, requisito fundamental exigido para ser beneficiario del PAAP, a partir del cual se presentó por parte de ASOPROAGROGAR los certificación con listado final de los 32 productores beneficiarios, con lo que se dio cumplimiento del 100% de la Meta del proyecto.

## 25.2 LISTADO DE LA BASE SOCIAL FINAL

| <b>BENEFICIARIOS</b>                  | <b>CEDULA</b> | <b>CELULAR</b>  | <b>NOMBRE DE LA FINCA</b> | <b>VEREDA</b>    |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|---------------------------|------------------|
| GLADYS SANABRIA<br>SANABRIA           | 51.883.305    | 320 744<br>3182 | PUTUMAYO                  | CUBA<br>PUTUMAYO |
| MIGUEL ALFONSO<br>FIGUEROA CASTILLEJO | 1.065.996.000 | 310 651<br>4789 | LA COLINA                 | EL MAMON         |
| LUCILA CARDENAS DIAZ                  | 42.489.583    | 311 333<br>4550 | LAS DELICIAS              | LA MESA          |
| CONCEPCION RIOS<br>GOMEZ              | 42.497.785    | 311 763<br>7359 | VILLA<br>CONCHA           | LA MESA          |
| EDUAR ALFONSO<br>FIGUEROA CASTILLO    | 77.191.706    | 315 765<br>9348 | PUMAROSA                  | EL MAMON         |
| RAISA MARIA ROJAS<br>MARTINEZ         | 1.051.737.976 | 320 831<br>0555 | EL ROSARIO                | EL MAMON         |
| IMELDA MONTERO<br>CASTILLA            | 42.487.535    | 312 682<br>5413 | LA POPA                   | EL MAMON         |
| LILIANA PATRICIA<br>IBARGUEN RAMIREZ  | 49.777.028    | 30 024 7668     | BETEL                     | CUBA<br>PUTUMAYO |
| GUSTAVO FABIAN ARIAS<br>VILLAZON      | 77.176.011    | 312 731<br>8166 | EL CAQUETA                | CUBA<br>PUTUMAYO |
| ENRY CRISTOBAL ARIAS<br>VILLAZON      | 77.028.509    | 320 540<br>2648 | EL<br>ESPLANDOR           | EL PALMAR        |
| JUAN MANUEL OCHOA<br>ROSADO           | 15.174.594    | 317 668<br>7269 | LA<br>PROSPERIDAD         | EL PALMAR        |
| GABRIEL SEGUNDO TAPIA                 | 18.878.641    | 312 676<br>4254 | KARIMAGUA                 | CUBA<br>PUTUMAYO |
| HERNANDO RIOS GOMEZ                   | 12.724.637    | 320 715<br>8650 | GANANI 1                  | CUBA<br>PUTUMAYO |
| NIDIA VILLAZON MAESTRE                | 49.748.231    | 322 544<br>6610 | VILLA MARY                | TIERRA NUEVA     |
| LUZ ESTHER MARTINEZ R                 | 49.763.552    | 312 676<br>4254 | BELLA LUZ                 | CUBA<br>PUTUMAYO |
| MARGARITA RIOS DE<br>MARTÍNEZ         | 42.494.662    | 313 854<br>7402 | LA NUEVA<br>CUBA          | CUBA<br>PUTUMAYO |
| CLEMENTE SEGUNDO<br>SILVA REINA       | 12.713.018    | 313 536<br>9920 | LA ALCASIA                | TIERRA NUEVA     |

|                               |               |                 |               |               |
|-------------------------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|
| ARNOLDO DE JESUS MEJIA ORTIZ  | 77.012.655    | 315 839<br>7342 | VISTA HERMOSA | SABANITA      |
| SANTIAGO RODRIGUEZ            | 73.591.819    | 321 612<br>3283 | LA CUBA       | CUBA PUTUMAYO |
| NILMER ALBERTO JIMENEZ LOPEZ  | 1.065.647.735 | 304 668<br>9829 | EL ESCONDIDO  | CUBA PUTUMAYO |
| EDINSON JIMENEZ OSPINO        | 77.031.924    | 314 745<br>3836 | BELLA MAÑANA  | CUBA PUTUMAYO |
| SANDRA ADELA HERRERA B        | 42.499.798    | 310 420<br>0498 | LA GLORIA     | AZUCAR BUENA  |
| NOEMA RIOS DE OROZCO          | 42.491.624    | 320 746<br>2361 | LA FE EN DIOS | EL PALMAR     |
| OSCAR MAHECHA MENDOZA         | 77.006.264    | 310 636<br>0141 | BELLA LUZ 2   | CUBA PUTUMAYO |
| SANDRA Y ARAUJO CARDENAS      | 49.177.641    | 312 676<br>4254 | PORVENIR      | CUBA PUTUMAYO |
| DIANA ROSIO VILLERO OCHOA     | 52.669.248    | 314 512<br>2837 | VILLA ROSA    | TIERRA NUEVA  |
| HECTOR H CHAPARRO             | 7.573.794     | 314 818<br>9647 | BELLA VISTA   | LA HONDA      |
| JOSE EFRAIN TORRES ISQUIERDO  | 77.146.751    | 321 657<br>7592 | EL ORIENTE    | EL PALMAR     |
| JULIETH PAOLA BEMJUMEA ROMERO | 1.124.073.843 | 3023035738      | ZAINO         | CUBA PUTUMAYO |
| ALEXANDER CORDOBA             | 77.191.601    | 311 586<br>9236 | JERUSALEN     | EL PALMAR     |
| CARLOS JULIO MARIN SAAVEDRA   | 77.031.946    | 321 675<br>9732 | BELLA LUZ 3   | CUBA PUTUMAYO |
| LUIS CADENA ROJAS             | 12.529.035    | 315 745<br>2875 | EL DIVISO     | CUBA PUTUMAYO |

## 26 ACTIVIDADES DEL PLAN SOCIAL

### 26.1 PORCENTAJE DE AVANCE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La Asociación de productores ASOPROAGROGAR apoyados con la orientación del plan social, elaboraron el plan estratégico durante junio el 2023 en un 100% en este indicador, cuyo propósito fundamental fue el de establecer y orientar la implementación de alternativas de solución que le permitiera fortalecer y afianzarse organizacional y empresarialmente a ASOPROAGROGAR. Este

documento establece las estrategias a mediano y largo plazo, como también las alternativas para su ejecución y los aliados estratégicos para la cofinanciación de las actividades de la organización durante los próximos 5 años. La elaboración del Plan Estratégico se llevó a cabo en la oficina de ASOPROAGROGR, y en las capacitaciones de la junta directiva.

## **27 PORCENTAJE DE AVANCE FRENTE A LA CONFORMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

En el desarrollo de este indicador se crearon 4 comités (Crédito, veeduría, Técnico, Agronegocio) En cumplimiento de esta actividad, se adelantaron las jornadas de capacitación sobre los roles y funciones de cada uno de los comités conformados, donde se orientó a los beneficiarios en cuanto a las herramientas de formación necesarias para el cumplimiento de sus actividades, así mismo los beneficiarios en las diferentes reuniones exponían las dificultades detectadas, las implicaciones en el desarrollo de la política organizacional de ASOPROAGROGAR y las posibles soluciones a emplear para superar o mejorar las falencias encontradas o prevenir las mismas, igualmente se enfatizó sobre la importancia de seguir trabajando en equipo y seguir reuniéndose bimestralmente ya que ellos son un apoyo para la junta directiva en la toma de decisiones y demás actividades de la organización. De acuerdo a esto se logró avanzar en un 100% en dicho indicador.

## **28 PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTIVIDADES PARA LOGRAR COMPROMISO FRENTE AL RETORNO Y USO DEL FONDO ROTATORIO**

El taller de socialización del fondo rotario se realizó, teniendo repiques en las demás reuniones zonificadas que se trabajó con los beneficiarios. De acuerdo a estas reuniones se les indicó la importancia del fondo rotatorio, el manejo y la operatividad del mismo, teniendo en cuenta que la principal herramienta es el compromiso del retorno del incentivo modular, ya que es la base para capitalizar inicialmente el fondo rotatorio. Se creó el comité de crédito, este comité se encuentra conformado por productores beneficiarios ubicados en los núcleos vereda donde se concentran el mayor número de familias beneficiarias del proyecto. El manual operativo del fondo está conformado por las políticas, fuente de financiación, procedimientos de funcionalidad del fondo, las garantías establecidas para proteger este patrimonio de la organización y los órganos encargados de toma de decisiones. Además del manual de funcionalidad del fondo, se diseñaron los formatos digitales a través de los cuales los socios de la organización realizarían las solicitudes de créditos al comité, la información y requisitos que se requieren, a partir del cual el comité de crédito realizará la evaluación, aprobación de dicha solicitud. Igualmente la coordinadora social diseño un reglamento del fondo rotatorio alterno, con el fin de dejar claro las

pautas y requisitos mínimos de aprobación de créditos de igual forma la distribución de los porcentajes de las utilidades del fondo rotatorio, las cuales serán utilizados en recreación, educación, compra de bienes, solidaridad, entre otros. De acuerdo al reglamento alterno aprobado por los beneficiarios se dejó claro que el retorno del fondo rotatorio se realizará anualmente por un tiempo de seis años, la junta directiva tiene una cuenta especialmente para el retorno del fondo rotatorio. Esta actividad se desarrolló en octubre 2023 donde por parte del gerente aprendiz dio a conocer la tabla de amortización con el fin que los beneficiarios la conocieran y tengan en cuenta las fechas de pago con sus respectivo capital e intereses.

### **28.1 ESTRUCTURA DEL FONDO ROTATORIO**

- Julieth Paola Benjumea presidentes.
- Gustavo Fabián arias Villazon tesorero
- Raisa María Rojas Martínez secretaria

### **28.2 REGLEMENTO FONDO ROTATORIO**

- facilitar a los asociados de ASOPROAGROGAR el acceso de crédito
- capitalizar a la ASOPROAGROGAR con aporte propio y externo
- establecer y financiar líneas de crédito de acuerdo con las necesidades que presente la asociación ASOPROAGROGAR para la producción y comercialización.

### **28.3 FUNCIONES DEL COMITÉ DE CREDITO**

- Reuniese ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente las veces que sea necesario.
- Estudiar las solicitudes de crédito presentadas por los asociados.
- Aprobar o negar las solicitudes de crédito presentadas de acuerdo con el reglamento de crédito vigente.
- Evaluación y aprobación de créditos, en un periodo no mayor de 15 días hábiles teniendo en cuenta los requisitos del reglamento
- Renegociación de deudas.
- Nombra las personas idóneas para todo el manejo del crédito
- Vela por el buen funcionamiento
- Rendir informe anual a la asamblea

## 28.4 CARACTERIZACION Y CONDICIONES DE CREDITO

- Ser asociado activo
- Estar a paz y salvo con las obligación como asociado
- Tener como mínimo 3 meses de antigüedad como asociado.
- Haber cumplido a cabalidad con los compromisos adquiridos como asociado producto agropecuario
- Haber asistido a las capacitaciones relacionado que se programa para el mejoramiento de los cultivos y el fortalecimiento de la producción
- Presentar el presupuesto del cultivo o productor agropecuario de su interés, para su respetivo estudio y aprobación.
- Presentar todos los documentos y formatos correctamente diligenciado y firmados que sean exigidos por el comité de crédito

## 29 TABLA DE INSENTIVO MODULAR

### 29.1 Tabla de relación de insumo, bienes y servicios adquiridos con recursos del I.M

| ACTIVIDADES                 | VALOR DEL INCENTIVO MODULAR |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Insumos                     | \$ 29.482.000               |
| Servicios y arriendo        | \$ 40.160.000               |
| Asistencia técnica          | \$ 36.000.000               |
| Análisis de suelo           | \$ 4.160.000                |
| Plan ambiental              | \$ 11.4000.000              |
| Plan social                 | \$ 25.200.000               |
| Operador local              | \$ 42.800.000               |
| Gerente aprendiz alianza    | \$ 10.902.000               |
| <b>TOTAL DE INVERSIONES</b> | <b>\$ 159.944.000</b>       |

Acepto haber recibido los bienes y servicios descritos anteriormente y me comprometo con la asociación de ASOPROAGROGAR del corregimiento de azúcar buena del municipio de Valledupar cesar, Así mismo teniendo en cuenta en el reglamento interno que firmo el representantes legal ASOPROAGROGAR con el fondo rotatorio que se aprobó para retornar los recursos por medio del aliado comercial que es la pastoral social con la venta del que se lleva a la asociación para comercializarlo.

Como lo explica en la siguiente tabla de amortización.

## 29.2 Tabla de amortización para el reembolso del I.M individual para cada beneficiario

|                 |              |           |                                                                              |           |              |
|-----------------|--------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|
| Fondo rotatorio | \$ 4.998.250 |           | Elaborado por:<br>Cuota: \$ 245.090<br>Periodo de gracia: 1 año<br>Tasa: DTF |           |              |
| ASOPROAG ROGAR  |              |           |                                                                              |           |              |
| Valor prestado  |              |           |                                                                              |           |              |
| Intereses       |              |           |                                                                              |           |              |
| Periodo         |              |           |                                                                              |           |              |
| Pago n<br>Fecha | Pago         | Pago      | cuota                                                                        | causación | Saldo        |
|                 | capital      | intereses | total                                                                        | intereses |              |
|                 | \$ 0         | \$ 0      | \$ 0                                                                         | \$ 0      |              |
| 1<br>2024/03/29 | \$ 0         | \$ 49.982 | \$ 0                                                                         | \$ 49.982 | \$ 5.048.232 |
| 2<br>2024/04/27 | \$ 0         | \$ 50.482 | \$ 0                                                                         | \$ 50.482 | \$ 5.149.701 |
| 3<br>2024/05/29 | \$ 0         | \$ 50.987 | \$ 0                                                                         | \$ 50.987 | \$ 5.149.701 |
| 4<br>2024/06/29 | \$ 0         | \$ 51.497 | \$0                                                                          | \$ 51.497 | \$ 5.201.198 |
| 5<br>2024/07/29 | \$ 0         | \$ 52.011 | \$ 0                                                                         | \$ 52.011 | \$ 5.253.209 |
| 6<br>2024/08/29 | \$ 0         | \$ 52.532 | \$                                                                           | \$ 52.532 | \$ 5.306.041 |
| 7<br>2024/09/29 | \$ 0         | \$ 53.060 | \$ 0                                                                         | \$ 53.060 | \$ 5.359.101 |
| 8<br>2024/10/29 | \$ 0         | \$ 53.591 | \$ 0                                                                         | \$ 53.591 | \$ 5.412.692 |
| 9<br>2024/11/29 | \$ 0         | \$ 54.126 | \$                                                                           | \$ 54.126 | \$ 5.466.818 |
| 10              | \$ 0         | \$ 54.668 | \$ 0                                                                         | \$ 54.668 | \$ 5.521.486 |

|                  |            |           |            |           |              |
|------------------|------------|-----------|------------|-----------|--------------|
| 2024/12/29       |            |           |            |           |              |
| 11<br>2025/01/29 | \$ 0       | \$ 55.214 | \$ 0       | \$ 55.214 | \$ 5.576.700 |
| 12<br>2025/02/27 | \$ 0       | \$ 55.767 | \$ 0       | \$ 55.767 | \$ 5.632.467 |
| 13<br>2025/03/29 | \$ 245.090 | \$ 56.324 | \$ 301.414 | \$ 56.324 | \$ 5.387.377 |
| 14<br>2025/04/29 | \$ 245.090 | \$ 53.873 | \$ 298.963 | \$ 53.873 | \$ 5.142.287 |
| 15<br>2025/05/29 | \$ 245.090 | \$ 51.422 | \$ 296.512 | \$ 51.422 | \$ 4.897.197 |
| 16<br>2025/06/29 | \$ 245.090 | \$ 48.971 | \$ 294.061 | \$ 48.971 | \$ 4.652.107 |
| 17<br>2025/07/29 | \$ 245.090 | \$ 46.521 | \$ 291.611 | \$ 46.421 | \$ 4.407.017 |
| 18<br>2025/08/29 | \$ 245.090 | \$ 44.070 | \$ 289.160 | \$ 44.070 | \$ 4.161.927 |
| 19<br>2025/09/29 | \$ 245.090 | \$ 41.619 | \$ 286.709 | \$ 41.619 | \$ 3.916.837 |
| 20<br>2025/10/29 | \$ 245.090 | \$ 39.168 | \$ 284.258 | \$ 39.168 | \$ 3.671.747 |
| 21<br>2025/11/29 | \$ 245.090 | \$ 36.717 | \$ 281.807 | \$ 36.717 | \$ 3.426.657 |
| 22<br>2025/12/29 | \$ 245.090 | \$ 34.266 | \$ 279.356 | \$ 34.266 | \$ 3.181.567 |
| 23<br>2026/01/29 | \$ 245.090 | \$ 31.815 | \$ 276.905 | \$ 31.815 | \$ 2.936.477 |
| 24<br>2026/02/27 | \$ 245.090 | \$ 29.364 | \$ 274.454 | \$ 29.364 | \$ 2.691.387 |
| 25<br>2026/03/29 | \$ 245.090 | \$ 26.913 | \$ 272.003 | \$ 26.913 | \$ 2.446.297 |
| 26<br>2026/04/29 | \$ 245.090 | \$ 24.462 | \$ 269.552 | \$ 24.462 | \$ 2.201.207 |
| 27<br>2026/05/29 | \$ 245.090 | \$ 22.012 | \$ 267.102 | \$ 22.012 | \$ 1.956.117 |
| 28<br>2026/06/29 | \$ 245.090 | \$ 19.561 | \$ 264.651 | \$ 19.561 | \$ 1.711.027 |
| 29<br>2026/07/29 | \$ 245.090 | \$ 17.110 | \$ 262.200 | \$ 17.110 | \$ 1.465.937 |

|                  |               |           |               |           |              |
|------------------|---------------|-----------|---------------|-----------|--------------|
| 30<br>2026/08/29 | \$<br>245.090 | \$ 14.659 | \$<br>259.749 | \$ 14.659 | \$ 1.220.847 |
| 31<br>2026/09/29 | \$<br>245.090 | \$ 12.208 | \$<br>257.298 | \$ 12.208 | \$ 975.757   |
| 32<br>2026/10/29 | \$<br>245.090 | \$ 9.757  | \$<br>254.847 | \$ 9.757  | \$ 730.667   |
| 33<br>2026/11/29 | \$<br>245.090 | \$ 7.306  | \$<br>252.396 | \$ 7.306  | \$ 485.577   |
| 34<br>2026/12/29 | \$<br>245.090 | \$ 4.855  | \$<br>249.945 | \$ 4.855  | \$ 240.487   |
| 35<br>2027/01/29 | \$<br>245.090 | \$ 2.404  | \$ 24.749     | \$ 2.404  | \$ 218.142   |
| 36<br>2027/02/27 | \$<br>218.142 | \$ 2.181  | \$ 220323     | \$ 2.181  | \$ 0         |

### 30 RENDICIÓN DE CUENTAS

En proceso de desarrollo de la alianza se realizaron 11 reuniones y 25 CDA de rendición de cuentas donde se les aclaró a los beneficiarios en que se han invertido los recursos de la alianza y de las entidades a portantes con el ánimo de que haya una mayor claridad del proceso. Se realizó una explicación minuciosa del presupuesto ejecutado y así mismo del presupuesto por ejecutar y se informó de los avances y dificultades presentadas en la ejecución de la alianza, las inversiones realizadas y fuente de cofinanciación. Teniendo en cuenta el indicador se dio cumplimiento en el 100% del mismo.

### 31 PORCENTAJE DE AVANCE FRENTE A LA SELECCIÓN DEL GERENTE Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Para el avance de este indicador se realizó la terna entre los beneficiarios seleccionados por la asamblea general para postularse como gerentes aprendices, de los cuales se seleccionó al señora Luz Esther Martínez ríos como gerente aprendiz de los beneficiario líder responsable de las actividades de la organización para realizar las funciones que este cargo y de igual forma se estructuró el plan de trabajo a desarrollar durante el periodo de ejecución de la alianza, con lo que se dio cumplimiento en un 100 % a este indicador.



## **32 PLAN DE TRANSFERENCIAS**

### **32.1 PORCENTAJE DE AVANCE FRENTE AL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO**

Dentro del proceso de capacitación planteado en el POA se realizaron 20 capacitaciones a las gerentes aprendiz con el ánimo de mejorar los conocimientos y crear en el gerente destrezas y habilidades que contribuyan al adelanto de la alianza, los temas desarrollados fueron revisión del poa, construcción y manejo de la ficha de visita a implementar en la alianza, trabajo en equipo, emprendimiento, agronegocio de la organización, importancia de contar con un plan de acción dentro de la organización por medio del cual se podría solucionar de raíz los problemas, dentro de este se deben definir los objetivos, detallar las estrategias, plantear las tareas, definir el tiempo de las tareas, designar responsables y ejecutar el plan dichas capacitaciones, estas se dan de forma personalizada usando herramientas curso en virtuales como talento humano mercadeos para la presentación de folletos y diapositivas logrando con esto un avance del 100% en dicho indicador.

## **33 ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA PARA DIRECCIONAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, GERENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA OP**

A la fecha de terminación del convenio se han realizado capacitaciones en roles, direccionamiento estratégico y funciones, cumplimiento del 100% de la Meta. Estas capacitaciones se realizaron con el objeto de orientar a la junta Directiva y los integrantes de los diferentes comités que hacen parte de la estructura organizativa de ASOPROAGROGAR sobre las responsabilidades de cada uno de sus cargos y su vital funcionamiento para que las acciones que proyecte y adelante la organización tengan éxitos. Además de orientar la gestión se capacitaron en los procedimientos administrativos y funcionales que se deben cumplir en el manejo de recursos y cumplimiento de la normatividad establecida por los diferentes entes de control del estado y las líneas de gestión que podría realizar ASOPROAGROGAR a corto, mediano y largo plazo durante su proceso de consolidación como una organización de productores reconocida como ente gestor e impulsor e desarrollo en el Municipio de Valledupar. Del diagnóstico previo, se hizo necesario fortalecer administrativamente a la junta directiva ya que aunque ya se tiene una experiencia en su existencia; operativa y administrativamente la asociación tuvo muchas necesidades, para fortalecer su actividad y así lograr los objetivos que se tiene propuestos para lograr un funcionamiento eficiente y eficaz, igualmente se adelantaron mesas de trabajo para orientar la gestión de proyectos alternos para fortalecimiento de la Organización, ampliar la capacidad productiva de las familias, posibles negocios en la zona de influencia de ASOPROAGROGR y la administración del fondo rotatorio que se capitalizará con la devolución de

recursos de Incentivo Modular. En estas capacitaciones se resaltó que el interés grupal debe primar por encima de los particulares de cada uno de los líderes de la organización, responsabilidad en las actividades que se desarrollen y transparencia, como principio para generar confianza al interior de la organización (base Social) y las instituciones u organizaciones que nos rodean. De igual forma se orientó en las capacidades para el trabajo en equipo y valores empresariales, proyecto de vida y la empresa y desarrollo de habilidades comunicacionales.

## **34 OPERATIVIDAD DEL CDA**

### **34.1 CDAS CON QUÓRUM**

A la fecha se han desarrollado 25 CDA con Quórum con un porcentaje de avance del 100% tratando temas como selección del equipo técnico y social, aprobación de pago de O.L, selección del proveedores, selección del gerente de la alianza, aprobación de ingreso y de retiros de los beneficiarios entre otras. Donde se resalta el interés y grado de compromiso por parte de los integrantes del CDA en cuanto a participación y cumplimiento de los compromisos. En este espacio se presentaban los avances en el cumplimiento del POA del proyecto, las dificultades, las propuesta de solución, se realizó el seguimiento y control a la alianza y se tomaron las decisiones en consenso para garantizar una adecuada ejecución de la misma.

## **35 CONTABILIDAD DE LA ALIANZA**

### **35.1 REGISTRO DE COSTOS Y VENTAS**

Durante el cuatro meses de la alianza se entregó a los productores cuadernillos contables, donde se les oriento en el registro de los costos incluyendo los jornales diarios que realizan en el cultivo de las finca y también se creó un formato en Excel que lo diseño la universidad del área andina para conocer el punto de equilibrio que se puede vender el frijol. los productores para realiza la contabilidad, igualmente con la producción, donde se presentaron inconvenientes, debido a que existieron beneficiarios que realizaron juiciosos las actividades, como aquellos beneficiario a los que se les dificultó la realización de estas actividades. Esta labor se recalcó bastante ya que es una herramienta indispensable para conocer la rentabilidad de cultivo al igual para comenzar con el proceso de agronegocio de la organización. De igual manera se realizaron capacitaciones en la implementación de la estrategia contable, Gestión financiera para los productores seleccionados con capacidades para su implementación, estados financieros y creación de un centro de costos, presupuesto elaborado para el año, con el fin que la asociación cuente con una herramienta confiable que le permita realizar gastos de acuerdo a

las necesidades del cultivo y de la asociación. Estas capacitaciones se realizaron con el objeto de orientar a la junta Directiva y los beneficiarios sobre las responsabilidades de cada uno de sus cargos y su vital funcionamiento para que las acciones que proyecte y adelante la organización tengan éxito en un mediano y largo plazo.

## **36 INDICE GLOBAL DE EMPRESARIZACION**

### **36.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPRESARIZACIÓN A LOS PRODUCTORES VINCULADOS AL PROYECTO CON LA METODOLOGÍA DE LA FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA**

En el desarrollo de la metodología de la Fundación Manuel Mejía, durante el año 2022 y 2023 desarrollaron las Guías del módulo de Asociatividad y Mercadeo y del módulo de Gestión contable y financiera, estas guías se realizaron en visitas a finca y en los encuentros grupales realizados mes a mes en cada una de las fincas de los beneficiarios de la alianza, para la elaboración y desarrollo de las guías se ha realizado de manera práctica con el fin que los beneficiarios muestren interés, ya que no cuentan con los hábitos de lectura, estas dinámicas guías se desarrollaran de acuerdo a la metodología de la Fundación Manuel Mejía por lo que se logró capacitar a 32 de los beneficiarios, los cuales se ven satisfechos con el desarrollo de los módulos ya que gracias a estos, han fortalecido sus capacidades individuales, han cambiado su manera de pensar respecto al trabajo que venían haciendo durante años y obteniendo pocos resultados en sus finanzas y calidad de vida. Logrando entender que trabajar en equipo y por medio de una asociación es la herramienta para poder acceder a recursos a través de proyectos que mejoren su calidad de vida y conocimiento básico de manejo de los temas dictados.

## **37 LOGROS DEL COMPONENTE SOCIOEMPRESARIAL**

Uno de los componentes más importantes dentro del proyecto desarrollado es el área socio empresarial, la cual se enfocó en el fortalecimiento de la asociación mediante la implementación de diferentes estrategias que permitieran una estabilidad y crecimiento continuo, donde los productores comenzaron interactuar con los temas tratantes en grupo, se les dejó herramientas de trabajo con el fin que se proyecten hacia un futuro, buscando la consolidación de los valores empresariales, la transparencia de los procesos para permitir una imagen y posición fuerte en el medio y sobre todo una alternativa para las familias de la región que ven en su organización y en el cultivo de cacao una posibilidad de mejorar sus condiciones y calidad de vida. De acuerdo a este acompañamiento de logro lo siguiente: Asesoría sobre tema de crédito, producción y comercialización de frijol

- Elaboración del Plan Estratégico.
- Asesoría y acompañamiento en procesos gerenciales y administrativos
- Aplicación de la matriz de análisis DOFA
- Asesorías en la formulación de proyectos
- Taller sobre el manejo contable de la organización y Asesorías Contables.
- taller sobre capacidades y habilidades organizacionales
- desarrollar de taller para el fortalecimiento de capacidades asociativas y competencias blandas

Desarrollo de los módulos de Asociatividad y Mercadeo a través de la metodología de la Fundación Manuel Mejía, donde se dejó la inquietud a los productores en que a diario deben hacer un análisis de sus actividades, cómo pueden mejorarlas, dónde pueden obtener recursos para inversión y en especial se dieron cuenta que tienen muchas fallas en su unidad productiva, no llevan registros de las inversiones hechas, no hacen un presupuesto de inversión y no hacen pronósticos de ingresos que pueden indicarle si es rentable el proyecto que va a dar inicio o si por el contrario no es buena inversión. Compromisos de los productores en el Agronegocio con el fin de garantizar que sea de excelente calidad la comercialización, con la implementación de buenas labores de cosecha y post cosecha dando valor agregado, que contribuirá a mejorar los ingresos económicos en la venta del mismo. En el desarrollo del componente socio empresarial se pudo realizar junto con los beneficiarios un diagnóstico de sus empresas agropecuarias y de su asociación, se han dado cuenta de que hay muchas fortalezas, pero que igualmente existen debilidades que pueden afectar negativamente la producción en sus fincas y su participación en la asociación, valorando cada actividad que realizan y estableciendo mejoras para cada una de ellas. La responsabilidad, interés, compromiso de los gerentes en formación, la junta directiva y los comités presentaron resultados positivos muy satisfactorios para la organización, haciendo posible el reconocimiento no solo a nivel local, mostrándose como una asociación sólida, emprendedora, con visión empresarial y responsable con sus asociados.

### **38 COMPONENTE AGRONEGOCIO ESTADOS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES**

#### **38.1 GRADO DE OPERATIVIDAD DEL COMITÉ CREADO PARA EL AGRONEGOCIO**

En el desarrollo de esta indicador se cuenta con un comité de agronegocio operando y ejecutando las actividades propuestas en el plan de trabajo, la junta directiva y la O.L definieron los perfiles de los miembros del comité, en asamblea general se seleccionaron las personas que conforman dicho comité y ya se cuenta con un manual de funciones y un plan de trabajo para poner en marcha el comité

agro negocios, en reunión del comité de agronegocio y el aliado comercial se presentaron y se ajustaron los planes de trabajo y se formularon los indicadores para hacer el seguimiento respectivo al agronegocio . Por otro lado la O.L, la Coordinadora social, la Junta Directiva y el comité agro negocios diseñaron un formato de registro del agro negocio el cual fue presentado al aliado comercial, así mismo durante este periodo se realizó la reunión entre el comité de agronegocio con el objetivo de revisar los documentos y hacer seguimiento al plan de trabajo a desarrollar .En el transcurso de este periodo se realizó la reunión con el aliado comercial con el ánimo de dar cumplimiento a los compromisos pactados en el poa entre los que se destacan la descripción de la ficha técnica por parte del aliado comercial a los beneficiarios, además de la presentación al Aliado Comercial de las condiciones productivas, de cosecha y pos cosecha de la Alianza por parte del comité agro negocios de igual forma se realizó la reunión entre el aliado comercial , el comité técnico y el comité agronegocio con el ánimo de validar los roles, costos, frecuencia de venta, rutas de acopio, prácticas de acopio, transporte, empaque.

### **38.2 CONVENIO DE COMERCIALIZACION ALIADO COMERCIAL**

En el mes de agosto de 2023, se volvió a firmar el convenio de comercialización entre la pastoral y ASOPROAGROGAR donde se establecen las pautas y los requisitos de calidad, precio y porcentaje de compra por parte del comercializador. De esta manera se da cumplimiento al 100% de la meta.

### **38.3 PREPARACION PARA EL EJERCICIO COMERCIAL**

#### **38.3.1 CONVENIO DE COMERCIALIZACION FIRMADO ENTRE ASOPROAGROGAR Y LOS PRODUCTORES**

Se establecieron y firmaron los 32 acuerdos de comercialización con la finalidad de solidificar el compromiso de vender el 90 % de la producción al aliado comercial garantizando en el producto la calidad se cuenta con el compromiso de comercialización asociativo firmado por cada uno de los productores. Cumplimiento de la meta 100%.

#### **38.3.2 PREPARACION DEL EJERCICIO COMERCIAL**

el Aliado Comercial presenta al comité de Agronegocio una descripción de la ficha técnica del producto con el fin de que los productores conozcan los requisitos mínimos de calidad una vez se comience con el ejercicio de producción, igualmente el comité de agronegocio presenta al Aliado Comercial las condiciones

productivas, de cosecha y poscosecha de la Alianza, donde se validan condiciones de calidad, precio, mecanismo para definir la variación del precio, sitio y horario de entrega, entre otros, con el fin de dejar claro el componente logístico de comercialización con participación de los comités técnicos y de agronegocio, donde se tendrá en cuenta los roles, costos, frecuencia de venta, rutas de acopio, prácticas de acopio, transporte de frijol, empaque, de acuerdo a esto se elaboró un documento de logística de comercialización con el fin que la organización lo aplique una vez comience con el proceso de comercialización de frijol

### **38.3.3 LOGROS DEL COMPONENTE AGRONEGOCIO**

Dentro del proceso de agronegocio ya que es uno del componente más importante para el desarrollo de la alianza, tenemos los siguientes logros: Fortalecimiento del agronegocio a través de la consolidación de un convenio Comercial con el aliado. Fortalecimiento de la importancia de sacar un producto de calidad de acuerdo a los parámetros exigidos por el aliado comercial la importancia de la comercialización grupal, a través de la concientización de los beneficiarios en consolidar el agronegocio a través de la organización de productores Documento de logística de comercialización con el fin de tener claros los pasos y la logística a seguir una vez se comience con el agronegocio. Comercialización grupal. Mejoramiento en la calidad del producto a través del paquete tecnológico implementado de acuerdo a los requisitos exigidos en el mercado. La fidelidad de los beneficiarios en vender sus productos al aliado comercial.

## **39 COMPONENTE FINANCIERO**

A la fecha de finalización del convenio de Cofinanciación, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación de ASOPROAGROGAR, se logra una ejecución financiera del proyecto Alianza que se describe a continuación.

### 39.1 RECURSOS INCENTIVO MEDULAR

| ACTIVIDADES                 | VALOR DEL INCENTIVO MODULAR |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Insumos                     | \$ 29.482.000               |
| Servicios y arriendo        | \$ 40.160.000               |
| Asistencia técnica          | \$ 36.000.000               |
| Análisis de suelo           | \$ 4.160.000                |
| Plan ambiental              | \$ 11.4000.000              |
| Plan social                 | \$ 25.200.000               |
| Operador local              | \$ 42.800.000               |
| Gerente aprendiz alianza    | \$ 10.902.000               |
| <b>TOTAL DE INVERSIONES</b> | <b>\$ 159.944.000</b>       |

### 39.2 RECURSOS DE LA GOBERNACION

| ACTIVIDADES                 | VALOR DE LA GOBERNACION |
|-----------------------------|-------------------------|
| insumos                     | \$ 2.000.000            |
| Guadañadora                 | \$ 48000.000            |
| <b>TOTAL DE INVERSIONES</b> | <b>\$ 50.000.000</b>    |

### 39.3 RECURSOS DE LOS PRODUCTORES

| ACTIVIDADES                    | PRODUCTORES        |
|--------------------------------|--------------------|
| Mano de obra                   | \$ 98.847.000      |
| Insumo                         | \$ 14.400.000      |
| Servicios y arriendo           | \$ 15.360.000      |
| Arriendo de tierra             | \$ 15.360.000      |
| Servicios y arriendos ELOG     | \$ 3.456.000       |
| Transporte al centro de acopio | \$ 1.152.000       |
| Transporte a bodega            | \$ 2.304.000       |
| Administración de recursos PA  | \$ 3.199.000       |
| Gasto de legalización          | \$ 128.000         |
| <b>TOTAL DE INVERSIONES</b>    | <b>154.206.000</b> |

### 39.4 UNIVERSIDAD ANDINA

La Fundación Universitaria Del Área Andina realizó aportes en especie por valor de **SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 62.383.000)**, ejecutado como apoyo al acompañamiento en comercialización, fortalecimiento de competencias socio productivas, capacidades de innovación y otras actividades ejecutadas con la asociación y la ALIANZA ASOPROAGROGAR descrito a continuación:

| N° | ACTIVIDADES / PRODUCTOS                                                                                                                     | DOCENTES                                                  | VALOR FINANCIADO | FECHA DE ENTREGA                    |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| 1  | Diseño de una ruta de innovación social para agricultores de frijol del departamento del cesar                                              | MILADYS PAOLA REDONDO MARIN                               | 3.200.000        | Abril 1 del 2022                    |
| 2  | Innovación social en los procesos de evaluación de dinámica familiar y variables de emprendimiento en las familias de los agricultores.     | LUZ KARINE JIMENEZ RUIZ                                   | 2.100.000        |                                     |
| 3  | Diseño de una ruta de acompañamiento psicosocial a los agricultores de frijol                                                               | MARIA MARGARITA TIRADO                                    | 2.200.000        |                                     |
| 4  | Diseño del plan operativo de innovación social para los agricultores.                                                                       | Martha Lucia Mendoza Castro                               | 2.800.000        |                                     |
| 5  | Capacitación sobre liderazgo transformacional a los productores agropecuarios ASOPROAGROGAR                                                 | Equipo de docentes                                        | 3.800.000        | Junio del 2022                      |
| 6  | Trabajo de campo para aplicar la matriz de impacto ambiental                                                                                | Antonio Rudas Maryourie Guerra Mendoza Jose Maria Mendoza | 3.500.000        | Abril del 2022 a noviembre del 2022 |
| 7  | Diseño e implementación del Reglamento De Crédito para El Manejo Del Fondo Rotatorio de la Asociación "ASOPROAGROGAR Vereda Cuba Putumayo". | Martha Lucia Mendoza Castro                               | 2.500.000        | Septiembre del 2022                 |
| 8  | Creación de la ruta del comité de crédito para implementar el fondo rotatorio.                                                              | Gelca Gutierrez Barranco                                  | 3.300.000        |                                     |
| 9  | Desarrollo del formato de solicitud y compromiso para el proceso del crédito rotatorio.                                                     | Cristian Franco                                           | 800.000          |                                     |
| 10 | Inscripción para participar en la feria de emprendimiento y alquiler de stand                                                               | Equipo docente y productores                              | 303.000          |                                     |
| 12 | Trabajo de maestría en gestión ambiental                                                                                                    | Estudiante de maestría y dos tutores                      | 3.500.000        |                                     |
| 13 | Mooc o curso Mercadeo agropecuario y de agroindustria                                                                                       | Productores Asoproagrogar                                 | 2.800.000        |                                     |
| 14 | Mooc o curso Cómo ser                                                                                                                       | Productores                                               | 2.800.000        |                                     |



|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                        |            |                     |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------|
|                                                                       | Ambientalmente Sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Asoproagrogar                                                          |            |                     |
| 15                                                                    | Capacitación sobre la importancia de la asociatividad y la creación del fondo rotatorio                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipo de docentes                                                     | 2.600.000  | Abril del 2023      |
| 16                                                                    | Diseño e implementación de un modelo financiero para el control de costos de producción, que permite estimar el punto de equilibrio, pronóstico de las ventas, la proyección de la utilidad bruta, la determinación del valor presente del proyecto a 18 meses, el cálculo de la tasa interna del proyecto por el mismo periodo, para hallar la viabilidad financiera. | Oscar Luna                                                             | 3.500.000  | Mayo del 2023       |
| 17                                                                    | Estructuración del modelo de costeo de la unidad productora                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Gelca Gutierrez                                                        |            |                     |
| 18                                                                    | Estimación del punto de equilibrio del proceso productivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Martha Lucia Mendoza Castro y Luis Chinchilla                          |            |                     |
| 19                                                                    | Prototipo de la innovación en la gestión empresarial y asociatividad de ASOPROAGROGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Martha Lucia Mendoza Castro Noraldo Vega Lopez Luis Chinchilla Ustariz | 3.200.000  | Agosto del 2023     |
| 20                                                                    | Manual de funciones y procedimientos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                        |            |                     |
| 21                                                                    | Inscripción para participar en la feria de emprendimiento y alquiler de stand                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Equipo docente y productores                                           | 400.000    | Septiembre del 2023 |
| 22                                                                    | Trabajo de grado de maestría en gestión ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Un estudiante de la maestría                                           | 3.500.000  |                     |
| Subtotal de fase I capacidad instalada sumatoria del numeral 1 al 20: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                        | 46.803.000 |                     |

Igualmente, en la convocatoria interna de responsabilidad social de la fundación universitaria del área andina, se presentó este mismo proyecto con la finalidad de gestionar recursos para seguir fortaleciendo la asociación, como aliado estratégico se invitó a la universidad tecnológica de Perú, la propuesta fue aprobada por un valor de quince millones de pesos (15.000.000). Dentro de esta se han logrado los siguientes productos para fortalecimiento a la cadena productiva e innovación de la gestión empresarial.

| Nº | ACTIVIDADES / PRODUCTOS                                                     | DOCENTES Y ESTUDIANTES                                                                                                                   | VALOR FINANCIADO | FECHA DE ENTREGA    |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| 1  | Caracterización de los productores agropecuarios que integran ASOPROAGROGAR | Luis Alberto Chinchilla Ustariz, Martha Lucia Mendoza Castro, Rosmery Ramos Sandoval (universidad tecnologica de peru), Nadia Luz Marin, | 6.000.000        | Septiembre del 2023 |

|                                                          |                                                                                                                                  |                                                                |               |                    |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------|--------------------|
|                                                          |                                                                                                                                  | Isabela Fuentes                                                |               |                    |
| 2                                                        | Firma de la Alianza Comercial                                                                                                    | Luis Alberto Chinchilla Ustariz                                | 100.000       |                    |
| 3                                                        | Participación en la feria de responsabilidad social organizada por Areandina y la mesa agroindustrial del departamento del Cesar | Productores y equipo docente                                   | 180.000       | Octubre del 2023   |
| 4                                                        | Diseño de la Cartilla lúdica para la enseñanza de contabilidad y costos de producción                                            | Janeth Montero                                                 | 2,500.000     |                    |
| 5                                                        | Diseño del Prototipo de Empaque                                                                                                  | Luis Alberto Chinchilla Ustariz<br>Luis Rodrigo Aroca Martínez | 1.600.000     |                    |
| 6                                                        | Plan de Mercadeo                                                                                                                 | Luis Alberto Chinchilla Ustariz<br>Luis Rodrigo Aroca Martínez | 2.600.000     |                    |
| 7                                                        | Diseño de la cartilla lúdica de educación ambiental                                                                              | Marjorie Guerra Mendoza<br>Antonio Rudas<br>Luis Carlos Diaz   | 2.500.000     | Noviembre del 2023 |
| 8                                                        | Un trabajo de grado de pregrado                                                                                                  | Un estudiante del programa Administración de empresas          | 100.000       |                    |
| Subtotal capacidad instalada Fase II del numeral 1 al 8: |                                                                                                                                  |                                                                | 15.580.000    |                    |
| Total Fase 1 y 2 financiada con capacidad instalada      |                                                                                                                                  |                                                                | \$ 62.383.000 |                    |

Total, financiación en actividades y demás por valor de sesenta y dos millones trescientos ochenta y tres mil pesos.

| ACTIVIDADES                                                     | UNIVERSIDAD ANDINA   |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|
| Asesorías y acompañamiento en el ámbito empresarial y comercial | \$ 30.000.000        |
| <b>TOTAL DE INVERSIONES</b>                                     | <b>\$ 30.000.000</b> |

#### 40 ACOMPAÑAMIENTO DEL OPERADOR LOCAL:

Durante el proceso de la alianza desde la firma del convenio en febrero del año 2021 hasta la fecha se contó con el acompañamiento por parte del operador local O.L – Carlos ramón Vidal en Valledupar, donde se recibieron las instrucciones, apoyo, evaluación, seguimiento por parte de los monitores, logrando de esta manera trabajar de manera conjunta en el desarrollo de las actividades de los componentes del POA, lo que conllevó a una planeación, ejecución y seguimiento de cada uno de los recursos y actividades programadas para el cumplimiento de las metas consignadas en el plan operativo de trabajo, todo esto en busca de fortalecer la ejecución y realizar seguimiento a las diferentes actividades en la implementación de los cultivos en campo, de acuerdo a lo anterior se recibieron 6 visitas de monitoreo y seguimiento a la organización de productores y O.L donde se evidenciaron los avances de acuerdo a cada componente y reportados en el POA. Es importante resaltar la gestión, acompañamiento y colaboración de la O.L y también se recibió una revisión del ministerio de agricultura y la gobernación de cesar hizo una revisión en campo en cada uno de las actividades programadas, todo esto con el fin de fortalecer los procesos y lograr una ejecución satisfactoria del proyecto.

como productores del trabajo realizado, después del proceso cumplimiento de 100% de la actividades descritas en el plan operativo de la alianza, se logró la consolidación y fortalecimiento de la asociación de pequeño productores agropecuario de la vereda cuba putumayo del corregimiento de azúcar buena la mesa, en cuando a las áreas organizativa y empresariales incentivando de esta manera los proceso de producción y comercialización de los pequeños productores, con el fin de mejorar los ingresos a través de un negocio sostenible; lo que repercute en mejorar los vínculos de confianza entre los asociados y por ende mejorar la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios del proyecto para mejorar la calidad entrega de insumo entra las composteras entregas de capacitaciones y asegurar el agronegocio de la asociación y fortaleza donde tenía falencias en cada uno de los proceso plan ambiental, logística, administrativo, técnico, empresarial, social, mercadeo, contables y financiero.

## **41 ANEXO**

### **41.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO**



















